

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TOLEDO

Número 4

Edicto

Doña Soledad Caballero Corral, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Toledo.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 205 de 2010, por el fallecimiento sin testar de don Demetrio Lorenzo Esteban Rodríguez, ocurrido en Toledo el día 7 de julio de 1999, promovido por abogado del Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Toledo 11 de mayo de 2010.—La Secretaria, María Soledad Caballero Corral.

N.º I.-6090